

Resolución: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cinco de la madrugada.

Administración: Desde las once de la mañana hasta las diez de la tarde.

Teléfono n.º 27—Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cent.
Id. atrasado	10	cent.

Desde Barcelona

Barcelona 17

Discursos de Ventosa y Cambó

En el *Palau de la Música Catalana* han dado sus anunciadas conferencias sobre las últimas crisis el ex-ministro de Hacienda señor Ventosa y el jefe de los regionalistas señor Cambó.

Dijo aquel: el 26 de febrero, dos días después de las elecciones, en nombre propio y de Rodés dije al presidente del Consejo que no podíamos permanecer en el gobierno, por disconformidad con el procedimiento electoral seguido y por nuestro firme propósito de mantener las conclusiones de la Asamblea de Parlamentarios.

Afirma que no ha existido el encasillado como antes, pero que ha habido gobernadores que han actuado como si lo hubiera, siguiendo instrucciones de centros que no ha sido el ministerio de la Gobernación. Hubo un adelanto en los procedimientos, pero no ha sido absoluto; la actuación de muchos gobernadores no ha sido de abstención, sino de encubrimiento. Así se explica que los dos grupos más numerosos elegidos han sido prietistas y dactistas. ¿Es que son los que cuentan con más opinión? Contesté quien quiera. Es que unos contaban con los tinglados electorales montados por el señor Sánchez Guerra y los otros con la influencia de la Presidencia.

El señor García Prieto olvidó que los nuevos procedimientos se habían de adoptar a fin de evitar el sindicalismo de los funcionarios de Estado, y los hechos que se venían desarrollando desde primero de junio; para ello precisaba robustecer el poder, darle toda autoridad posible, y no es el camino para conseguirlo empezar por la corrupción del sufragio.

Quiso conservar el partido, porque las agrupaciones personalistas, si no mandan, desaparecen. En Francia, Clemenceau, que no tenía diputados, hoy es el que tiene más autoridad. El señor García Prieto tiene cien diputados y me temo que no pueda gobernar; si hubiese procedido de otro modo, sin tener ninguno, hoy sería en España el presidente insustituible.

Al terminar el señor Ventosa fue muy aplaudido. Al levantarse el señor Cambó resonó una gran ovación.

Dijo: De este primer ciclo de la actuación de los regionalistas en el poder se desprenden dos lecciones: Es la primera que pueden los regionalistas ir al gobierno sin dejar en el girón de ideal y saliendo tan catalanistas como antes; y es la segunda que un ministro regionalista puede cumplir con lealtad los deberes de su cargo.

Y es que siempre hemos sostenido la tesis de que Cataluña, no sólo no es incompatible con España, sino también que para crear una España grande es preciso, indispensable, dar satisfacción a las aspiraciones de Cataluña.

Expuso su juicio de que la última crisis fue debida al empeño de aprobar unas reformas militares en vísperas de reunirse las Cortes.

Con el decreto de reformas militares, se ha querido acabar la crisis hecha pública el 1.º de junio. La aparición de las juntas no es el mal, sino la exteriorización del mal, como las erupciones son exteriorización de vicios de la sangre.

Esta última crisis y sus motivos han agravado el problema, porque el pretender dar satisfacción a las aspiraciones del ejército, puede ocasionar un funesto divorcio entre el ejército y el pueblo.

Yo comprendo que el ejército quisiera las reformas y que no se alegrara, pero no creo que el ejército, que había pedido un Parlamento con estructura especial, haya querido deshonrarlo antes de reunirse. Y si no es el ejército, ¿quién fue el que se impuso? El señor Cierva, ante el cual todos los demás ministros claudicaron.

Hay una prueba de que el que conminó no fue el ejército sino el señor La Cierva, y es que cuando el presidente del Consejo presentó su dimisión al Rey, presentó también la de todos los ministros, menos la del señor La Cierva.

Fui yo llamado a Palacio cuando se habían publicado unas declaraciones, y el Rey no podía yo decirle cosa que lo que acababa de decir opinión.

dice que van al banco azul, dislógicos de ministros, a dar cuenta de gestión; pero esto puede hacerse todos los bancos, y como diputado o senador. El país no puede estar gobernado por unas declaraciones de las cuales no haya s con todos los atributos de la

virilidad y del prestigio. (Grandes aplausos).

Yo propuse la otra solución, la creación de un poder público fuerte. Este gobierno que yo aconsejaba tenía por característica prescindir, no anular, la significación política; es decir, elegir para cada ministerio un hombre fuesen cuales fuesen sus ideas, pero que fuera un gobierno de capacidad y de autoridad que pudiera traer la convergencia de una mayoría y ser de todos con un programa común.

Y la segunda condición era que este gobierno diera la sensación de autoridad, derogando desde el primer momento el decreto de reformas militares para demostrar que entraba gobernando, y declarar que este problema, como todos los demás de España, se llevaría al Parlamento.

Yo indicaba para presidir este poder a la persona del señor Maura, sin rectificar una sola de las afirmaciones que tengo hechas respecto de su política, pero para ese gobierno, la única persona virgen, limpia de pecado y con capacidad para presidirlo, era Maura.

Con un gobierno como el que yo proponía, el ejército hubiera comprendido que no había necesidad de juntas de defensa, porque la mejor junta de defensa sería el propio gobierno.

Si no vino esta solución, no tuvo la culpa el Rey, porque el Rey el domingo llamó al señor Maura para confiarle el poder, pero los antiguos ministros, al ver lo que podía ocurrir, se unieron y desaparecieron sus escrúpulos.

A las Cortes va un partido que enfrenta de nosotros presenta una actitud clara; es el del señor Dato, que no está dispuesto a colaborar en ningún gobierno si no vuelven los partidos de turno y que no quiere el poder más que para él y con unas Cortes hechas a su imagen y semejanza. Frente de esta afirmación yo hago otra: que eso no lo consentiremos nosotros y si eso sucede, nosotros consideraremos que se expulsa a nuestras aspiraciones catalanas del campo de la legalidad.

Si en la vida de estas Cortes, se nos requiere para formar parte de un gobierno, preguntaremos ante todo si nuestros ideales son compatibles con los de toda España, y con quien los considere incompatibles no colaboraremos jamás.

De todos los pueblos españoles, los catalanes somos los que tenemos más fe en los destinos y en la grandeza de España. O triunfamos los que trabajamos por España o triunfan los que precipitan en el abismo. Yo creo que seremos nosotros, pero si son ellos, que no pueda decirse que fuimos los que les dimos el triunfo por no haber trabajado bastante. (Grandes aplausos.)

PALMA

Mordido por un perro.—Un individuo, que ayer por la mañana transitaba por la calle de San Miguel, fue mordido por un perro, rompiéndole los pantalones, produciéndole una herida en la pantorrilla derecha, la que le fué curada en la casa de Socorro.

Multas.—Lo han sido, por el Teniente de Alcalde señor Roselló, varias vendedoras de la Plaza de Abastos, por incumplimiento de las disposiciones dictadas sobre la venta de patatas.

Decomiso.—Por los dependientes del Ayuntamiento fueron anteayer decomisados un centenar de kilogramos de embutidos colocados en sacos, que un carretero intentó introducir en esta ciudad, sin satisfacer el arbitrio correspondiente.

Sobre Derecho foral.—Hoy, miércoles, a las cuatro y media, el Ilustre Colegio de Abogados celebrará Junta general extraordinaria para continuar la discusión respecto del Derecho foral de Mallorca en lo referente a «legitimas».

Embarque de presos.—Ayer fueron embarcados para Valencia, custodiados por la Benemérita, varios de los presos que se hallaban en esta cárcel pendientes de destino, que días pasados intentaron evadirse.

Robo en una platería

En las primeras horas de la mañana de ayer se produjo cierta alarma entre los vecinos de la platería instalada en la casa número 83 de la calle de Jaime. El propietario de don Ignacio Pomar Tarongi, al darse cuenta la criada de la misma, Francisca Calafat Más, de que había sido robada la referida platería.

Crecido fué el número de vecinos y

transeuntes que se estacionó frente a la casa robada.

Tras de la criada llegó la dueña la que pudo comprobar que si bien se hallaba intacta la cerradura que mantiene sujeta a la pared una barra transversal al exterior que mantiene sujeta la puerta, no lo estaba otra cerradura que cierra otra puerta inmediata que da entrada al mismo local, en el interior de la cual se ha encontrado un diente de una llave al parecer recién construida.

A los pocos momentos acudió al sitio de la ocurrencia el segundo jefe de la guardia municipal señor Comas acompañado del preferente señor Castell quienes empezaron las primas gestiones penetrando en la tienda, encontrando esparcidas por el suelo buen número de estuches, varios pertenecientes a las alhajas robadas.

Practicado el oportuno reconocimiento, resultó que del mostrador y de una vitrina, los ladrones habían escogido los objetos de más valor dejando los de plata.

De otro cajón de viaje hicieron igualmente saltar la cerradura llevándose varias alhajas de oro.

De otros cajones que tiene el mostrador, solo uno presenta señales de violencia faltándole unas astillas cortadas con cuchillo.

Las sillas de la tienda estaban completamente desordenadas.

En cambio, se halla intacta la cerradura de la caja de caudales, como también otros cajones que contenían alhajas de escaso valor.

El dueño de la casa, señor Pomar, nos manifestó que tiene la costumbre diariamente de llevarse a su casa, al cerrar la tienda, los objetos de valor, lo que no verificó anoche por la coincidencia de ser hoy día festivo.

Supone el señor Pomar que el robo debió verificarse en la madrugada, pues varios vecinos afirman que al retirarse entre doce y media y una de la madrugada no observaron nada anormal.

Acudieron también a poco de ocurrir el hecho inspectores de policía y el Jefe de Instrucción del distrito de la Catedral D. Ignacio de Lecea acompañado del escribano señor Bestard y del oficial criminalista Sr. Rovira, empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

Según manifestación del dueño, las alhajas robadas son en un monedero de oro, distintas sortijas de oro y platino, la mayoría de ellas montadas con pedrería fina, tres collares de perlas finas, buen número de dijes y otras, calculando lo robado de un valor de 25.000 pesetas.

Durante toda la mañana estuvo actuando el Juzgado, tomando declaración a la criada y a los dueños.

Habiendo manifestado éstos sus sospechas en un individuo que fué antes socio de la casa, fué éste interrogado por el Juez el cual demostró su inocencia por medio de otros individuos que también fueron inmediatamente llamados, quedando todos ellos en libertad.

Hasta ahora, según manifestación de los jefes de la guardia municipal y policía, el hecho se halla envuelto en el misterio.

Se continúan practicando gestiones para ver de descubrir a los autores.

Audiencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Coll Bota, acusado de dos delitos de estafa, y por ella se condena al procesado a la pena de un año y medio de presidio correccional por cada uno de los dos delitos.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Bestard y Antonio Vallés, acusados del delito de hurto, y por ello se condena al Bestard a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y al Vallés a la de dos meses y un día de igual arresto, pago de costas y accesorias por mitad.

Del Ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que el coronel de infantería don Vicente González Martínez, del regimiento de Vizcaya, 51, pase a desempeñar el cargo de comandante militar de Ibiza.

Comisiones.—Ha sido designado el capitán de ingenieros, con destino en la Comandancia de Mallorca, don Joaquín Fuster Rossinyol para que presente al Ministerio de la Guerra en la Comisión mixta que ha de entender en el estudio de la carretera de tercer orden de San José a Cala Pertinax (Ibiza); en sustitución del de igual empleo y cuerpo don Joaquín Coll Fuster.

Reclutamiento y reemplazo del ejército.

to.—Ha sido desestimada la petición del soldado del regimiento infantería de Palma 61, Pablo Socias Sampol, en solicitud de que se le destine al noveno regimiento montado de artillería, para prestar el servicio en filas que le correspondiera, como acogido a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento.

Destinos.—El cabo de la guardia civil, de caballería, Sebastián Vidal Vidal, de la caballería del quinto tercio, a la Comandancia de Baleares.

Organización.—Para la organización del sexto batallón de artillería de posición, recientemente creado, cuya plana mayor residirá en Santaña, se dispondrá, en parte, del personal sobrante en los cuerpos de artillería de Baleares, de donde se destinará a dicho batallón una brigada, ocho sargentos, diez cabos y 157 soldados de segunda.



Aver regresó a Ibiza, en el vapor «Mallorca», el oficial de correos y estimado amigo don Ernesto Fajarnés, corresponsal de este periódico en la vecina isla.

Esta noche saldrá para Madrid el Senador por Baleares Marqués de la Ceniza.

También saldrá para la Corte el Conde de Peralada para asistir a las fiestas palatinas de Semana Santa.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer, en el vapor «Mallorca», don Jaime Segura, don Germán Peris, don José Aguiló, don Antonio Quesada, don Guillermo Lambias, don Miguel Obrador, don Miguel Pons, don Cristóbal Magraner y don Roberto Gironell y familia.

Nuestro distinguido paisano don Miguel Vidal y Roca falleció víctima de brevísima enfermedad en Barcelona.

Su muerte fué muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Reciban sus afligidos esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Para la Casa-Correos

Al visitar ayer por la mañana al Alcalde señor Martínez Rosich, nos manifestó que había escrito una carta al Diputado a Cortes señor Roselló, comunicándole haber dado cuenta al Ayuntamiento de sus gestiones cerca del Director de Comunicaciones, Duque de Bivona, encaminadas a conseguir la construcción de la Casa-Correos añadiéndole que el Ayuntamiento no solo había agradecido dichas gestiones sino que había acordado su aplicación, como lo hacía, que en nombre de la Corporación invite al Duque de Bivona a pasar a Palma para elegir el punto donde ha de emplazarse el nuevo edificio.

El Obispo en la Soledad

Convenientemente preparados durante la semana próxima pasada con unos santos ejercicios, se acercaron el domingo a la mesa eucarística numerosísimos fieles de dicho suburbio, para cumplir con el precepto cuaresmal.

Fuó tanta la concurrencia que fueron insuficientes las naves del templo para contenerla debidamente. Celebró la misa de comunión nuestro celoso e infatigable Prelado, quien, no pudiendo dirigir la palabra a los fieles por hallarse afónico, suplicó al Párroco que les diera en su nombre las gracias y la más cordial enhorabuena por el acto de religiosidad que acababan de realizar.

El pueblo entusiasmado vitoreó al Obispo a la salida del templo, y le despidió con aplausos.

El empleo de gasolina

El Gobernador civil interino señor Jaraiz ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente importante circular sobre el empleo de gasolina:

El Excmo. señor Comisario general de Abastecimientos telegráficamente me dice lo que sigue: «Como la escasez de gasolina obliga ya a medidas extremas incluso para los servicios de Guerra y Marina, en carezco de V. S. restrinjo en lo posible los bonos para consumo de esencia exigiendo para su concesión plena y absoluta justificación de que se destina a los usos para que se pide y estar autorizados por Comisaría como dentro de los apartados A y B artículo 2.º Real decreto 24 Noviembre obligando a presentación recibos contribución industria y certificación

Caja Mútua Popular

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GRAN-VIA LAYETANA, 11, BARCELONA

Constitución de capitales a base del ahorro colectivo

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa institución del ahorro

Suscripciones: A plazos. Para formar un capital en 10 años, mediante aportaciones anuales, semestrales, trimestrales ó mensuales.—Al contado desde 100 pesetas. Reparto anual de beneficios. Interés medio repartido 5, 6 y 7 1/2 anual.

Los socios que ingresaron en 1906, en el reparto de 1917 han percibido el doble de la suma impuesta, lo que representa un interés medio anual del 12 y medio por 100.

Operaciones de crédito mútuo, a los suscriptores que tengan un año como mínimo de antigüedad en la sociedad.

Préstamos con garantía de la póliza del 50 al 85% de las sumas pagadas. Con garantía personal hasta diez veces más de las sumas pagadas. Cuentas de crédito, órdenes de pago, anticipos, descuentos, pignoratrices, etc. Interés anual 6 por 100.

Capital social	11.851.246	Pesetas
Desembolsado	2.784.687 08	

Valor de los préstamos realizados

Con garantía de la póliza de participación	500 180'80	Ptas.
Con garantía personal	494 253'70	»
Con garantía hipotecaria	25.000	»
Anticipos y descuentos con cuentas de crédito	16 500	»
Amortizaciones y renovaciones	464.955'05	»

Total pesetas. 1.500 889'55

Administra'or Delegado: Don Luis de Izaguirre Para informes DON JOSE MASIP, Inspector, Constitución, 39, 1.º, Palma de Mallorca.

Ingeniero Agrónomo para motores industria, y respecto correos y autos de línea justificación impuesto de transportes y contribución industrial justificándose igualmente por medio administración principal correos continúan prestando servicio automóviles y que gasolina es para dichas atenciones hallándome dispuesto a imponer fuertes sanciones penales si gasolina que se concede para estos servicios preferentes, autorizados, se utiliza en usos particulares.»

Lo que he dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» para general conocimiento debiendo advertir a los que solicitan gasolina como comprendidos en los preceptos legales citados por la Comisaría general de Abastecimientos que desde el presente todas las concesiones de gasolina que se hagan se ajustarán estrictamente a las prevenciones citadas, advirtiéndole a los industriales que habiendo obtenido gasolina con destino a servicios preferentes luego la revendan para usos particulares, como incursos en venta fraudulenta de gasolina, incurrirán en la multa de 500 a 1000 pesetas, penalidad en que incurrirán los automovilistas particulares que circulen y no puedan justificar de donde procede la esencia que usan, llamando muy especialmente la atención sobre este último extremo para que por nadie se alegue ignorancia, toda vez que a su debido tiempo no presentaron la relación jurada de existencias, a cuyo efecto se darán las oportunas instrucciones a la Guardia Civil y Agentes dependientes de mi autoridad.

Palma 16 Marzo de 1918.—El Gobernador interino, Jacinto Jaraiz.

El «Miramar», embarrancado

Suscripción pro víctimas del naufragio del «Miramar» iniciada por el Gobernador Civil y secundada por los periódicos diarios de Palma.

	Pesetas
Suma anterior	15.284'40
Don Miguel Moragues	5'00
Total.	15.289'40

Las subsistencias

Hablando con el Gobernador civil interino nos manifestó que desde que se halla encargado del mando de la provincia no ha autorizado el embarque de artículo alimenticio alguno, que no haya recaído acuerdo previo de la Junta.

Con respecto al embarque de henevos, lo declaró libre la Junta después de cerciorarse de las grandes existencias que hay de dicho artículo y con la obligación por parte de los acaparadores de tener constantemente un depósito de tres mil docenas a la disposición del Alcalde y claro está que el día que no cumplan con dicho compromiso quedará prohibido el embarque.

En estas críticas circunstancias a parte de las medidas que podamos adoptar las autoridades, debe imperar también el patriotismo de todos en pro de nosotros mismos tanto en un sentido como en otro.

Claro está que antes que llegue la escasez absoluta de un artículo los propios poseedores deben ser los pri-

meros en evitarlo, lo mismo que cuando exista un exceso de producción, como sucede ahora con los huevos debe haber la prudente tolerancia.

CULTOS

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rezo de la Corona Dolorosa, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Continúan en San Nicolás en honor del Patriarca San José, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, ejercicio dedicado al Santo Patriarca y reserva de S. D. M.

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas Continúan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media rezo de la Corona Dolorosa, meditación, ejercicio del Septenario de los Dolores y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en San Nicolás en honor del Patriarca San José, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; a las diez Tercia, Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, Rosario, ejercicio dedicado al Santo Patriarca, procesión, Te Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en el Santo Hospital en honor de San José, en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las nueve y media Misa mayor y Vísperas; por la tarde a las cinco y media Completas, Maitines y Laudes cantadas, ejercicio en obsequio de San José, Te Deum, Bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Magdalena, fiesta en memoria de la Conversión de la Santa Titular: A las diez Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Mateo Nebot, Vicario del Coll de En Rebassa.

Visita a la Corte de María

A Nra. Sra. de la Presentación en Montesión.

Beneficencias y Corporaciones

Compañía del Ferrocarril de Sóller

Servicio de trenes extraordinarios

Además del servicio recientemente establecido a partir del día 11 actual, empezará a regir el siguiente servicio extraordinario.

Todos los lunes, martes, miércoles y viernes saldrá un tren extraordinario de Palma a las diez y cinco de Sóller a las 13'15.

Sóller 3 de Marzo de 1918.—Por el Ferrocarril de Sóller, El Director Gerente, J. Estades.

OCASION

Se vende un motor de 30 caballos y una dinamo de 150 amperes, 110 volts corriente continua todo casi nuevo. Informar en «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Radiogramas para "La Almudaina,"

RECIBIDOS POR LA ESTACION DE MULETA (SOLLER)

El conflicto de Correos y Telégrafos.-Impresiones optimistas.-Los soldados reparten la correspondencia en Madrid.-La aperfura del Parlamento.-Mensaje de la Corona.-Constituido el Congreso y elegido presidente el señor Villanueva, el Gobierno plantea la crisis, suspendiéndose la sesión.

El conflicto de Correos y Telégrafos

Madrid 18 a las 17'40

Nota de como se verifica el servicio de comunicaciones

En el Ministerio de la Gobernación nos han entregado una extensa nota detallando la forma como se ha realizado hoy el servicio de comunicaciones.

Madrid 18 a las 17'41

Se reparte la correspondencia.—Funciona el giro postal

Hoy se ha repartido la correspondencia llegada de provincias.

Hoy ha funcionado también el giro postal.

Mañana ya se podrán imponer valores declarados.

Salen todas las expediciones postales

A pesar del conflicto de Correos salen hoy todas las expediciones postales para provincias.

Madrid 18 a las 18'40

Cesantia de funcionarios de Correos

La *Gaceta* publica un R. D. declarando cesantes a los funcionarios de Correos que no hayan jurado su adhesión al Gobierno.

El reparto de correspondencia es servicio armado

El Gobierno ha dispuesto que se considere de armas el servicio que prestan los individuos del Ejército en el reparto de la correspondencia.

Licencias de Hacienda caducadas

La *Gaceta* publica una R. O. declarando caducados todos los permisos de que disfrutaban los funcionarios de Hacienda.

Los agrónomos no se adhieren a ninguna Junta

Los representantes de los Cuerpos Agrónomos han visitado al Ministro de Fomento negando que se hayan adherido a ninguna junta de defensa.

Los soldados reparten la correspondencia

En vista de la huelga de empleados de Correos y de los carteros, los soldados reparten la correspondencia.

Se reorganiza el servicio de Correos y Telégrafos en Barcelona

Dicen de Barcelona que se procede a la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Se han posesionado de ambas oficinas respectivamente un Coronel y un Capitán de Ingenieros.

Madrid 19 a las 1'10

A lo que quieren servir en Correos

El Capitán General de Cataluña ha dispuesto que los Jefes y Oficiales residentes en Barcelona que deseen servir en Correos, que se presenten al Coronel encargado del servicio.

Sale la correspondencia de Barcelona para Madrid

Dicen de Barcelona que no obstante la huelga de los funcionarios de Correos ha salido la correspondencia para Madrid.

«Lunch» suspendido

El Capitán General de Cataluña ha suspendido el «lunch» que debía celebrarse en honor de los candidatos de rotados.

Madrid 18 a las 19

Nombramiento de alto personal de Comunicaciones

Entre los decretos puestos hoy a la firma del Rey por el Ministro de la Guerra figuran los siguientes:

Uno disponiendo que el general de brigada don Francisco Fernández Llanos desempeñe provisionalmente, en

comisión, el cargo de Inspector General de Comunicaciones, a las órdenes del Director General de Correos y Telégrafos.

Otro disponiendo que el coronel de Ingenieros don Francisco Gimeno Ballesteros desempeñe el cargo de Subsecretario de Telégrafos.

Y otro disponiendo que el coronel de Estado Mayor don Juan Cantón Alcozar pase a desempeñar el cargo de Subdirector de Correos.

Madrid 19 a las 3'30

Impresiones optimistas.—Gestiones del señor Rosado

A última hora de anoche se acentuaban las impresiones optimistas sobre la solución del conflicto de Correos y Telégrafos.

La entrevista que relatamos anteriormente (así dice el radiograma; pero al escribir estas líneas no hemos recibido la versión a que hace referencia) fué entre el Subsecretario de la Presidencia don Martín Rosado y los representantes actuales, quedando en que estudiarían las proposiciones, consultando con los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Manifestaron que contestarían hoy.

Dícese que la mayoría de los telegrafistas son partidarios de volver al trabajo cuando se retiren las fuerzas de las oficinas de Correos y Telégrafos, sean derogadas las últimas disposiciones ministeriales y se dé cumplimiento a las proposiciones del señor Rosado.

Todo esto son rumores que no he podido confirmar.

Apertura del Parlamento

Madrid 18 a las 17'45

La comitiva hacia el Senado.—La ceremonia

A las diez de la mañana comenzó a ponerse en marcha la comitiva regia salida de Palacio hacia el Senado.

Las tropas cubrían la carrera.

En la puerta del Senado aguardaban a los Reyes, el Gobierno y la Comisión de las Cámaras al efecto nombradas.

Una vez en el salón de sesiones ocuparon el Rey y las Reinas el Trono previamente montado, colocándose a ambos lados los Ministros.

Luego el señor García Prieto entregó a don Alfonso un ejemplar del Mensaje de la Corona, que leyó el Rey, después de lo cual el Jefe del Gobierno declaró, en nombre del Rey, abiertas las Cortes de 1918.

Al retirarse la comitiva regia del Senado, de los escaños salieron vivas al Rey y a España.

Tanto a la ida al Senado como al regreso a Palacio precedían a las carrozas ocupadas por el Rey y las Reinas, otras en que iban los Infantes.

El Mensaje de la Corona

Madrid 18 a las 18

Principales puntos del Mensaje

El Mensaje de la Corona, leído hoy por el Monarca en la solemne sesión de apertura del Parlamento, realizada en el salón de sesiones del Senado, contiene los siguientes puntos sustanciales:

Señala en primer lugar que siguen siendo cordialísimas las relaciones de España con el Vaticano y con las potencias de todo el mundo, así neutrales como beligerantes, apreciando éstas la acción humanitaria que viene realizando España desde el principio de la guerra.

Se afirma el propósito de seguir en nuestra conducta de neutralidad.

Precisa emprender las reformas militares.

El Gobierno concederá una amplia amnistía por delitos políticos y sociales, a fin de que no resten más odiosidades a consecuencia de los sucesos recientes.

En cuanto a los problemas económicos dice que precisa prepararnos para después de la guerra.

También es necesario reformar las instituciones y todos los servicios y mejorar la situación de los funcionarios en todos los órdenes.

Hay que afrontar el problema de las subsistencias, aumentar la red ferroviaria, tender nuevas líneas y acrecentar la producción hulla.

Con la riqueza hay que hacer unos presupuestos sinceros; quien más tenga que sea el que más pague.

Se establecerá el impuesto global y se proyecta imponer un impuesto sobre el capital improductivo.

Hay que iniciar el desarrollo de la autonomía local.

Termina diciendo que espera del patriotismo de las Cortes que hallen soluciones a los problemas mayores creados por la repercusión de la guerra a fin de preparar a España para que, después de la paz, sea grande.

Crisis total

El Gobierno anuncia en el Parlamento el planteamiento de la crisis.—Se suspende la sesión

Madrid 19 a las 7'30

(Urgente)

En el Congreso después de constituirse y tomar posesión de la presidencia el señor Villanueva, se levantó el ministro de Fomento señor Alcalá Zamora declarando que el Gobierno planteaba la crisis, suspendiéndose la sesión.

Noticias sueltas

Madrid 18 a las 19

Firma de Guerra

El Ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de brigada don Manuel Aguilar Castañeda cese en el cargo de Comandante General de Ingenieros de la segunda región, pasando a la reserva.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Jacobo García Roure.

Confiriendo a los coroneles de infantería don Andrés Camacho el mando del regimiento de Guadalajara, don Alfonso Alcalá el mando del regimiento de Alava, don Leopoldo Sadozola el mando de la zona de reclutamiento de Córdoba, don Eduardo Ribes el de la zona de Manresa, don Juan Plaza Pérez el de la zona de Gijón, y don Celso Carbar el de la zona de Orense.

Y destinando al teniente coronel don Adolfo Soleira a ejercer el mando de la Comandancia de Albacete.

Madrid 19 a las 1'10

Cámara de Comercio Argentina en Barcelona

Comunican de Barcelona que a última hora de la tarde se constituyó la Cámara de Comercio argentina en aquella capital.

Al acto asistió el Cónsul de la Argentina en Barcelona pronunciándose discursos de salutación con elogios para España y la Argentina, haciéndose votos por la prosperidad de ambas naciones.

Fueron nombrados Presidentes ho-



D. Ignacio Ferragut y Sbert

Comandante de Infantería de Marina
FALLECIÓ EN BARCELONA EL 16 DEL ACTUAL

Q. H. G. E.

Sus padres, hermanos y demás parientes, al participar a sus amigos dicho fallecimiento, les ruegan le tengan presente en sus oraciones, y asistan mañana jueves en la Iglesia Parroquial de San Jaime, al Santo Rosario que se rezará a las diez y media, y a las once al Funeral que se celebrará, en sufragio del alma del finado.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada Misa que se oye, Sagrada Comunión que se aplicare, parte del Santo Rosario que se rezare ó Via Crucis que se practicare por el alma del finado.

norarios de dicha entidad el Rey de España y el Embajador de la Argentina en España señor Avellaneda.
MENCHETA

CINE MODERNO

A LAS 6 TARDE
ULTIMO DIA que se proyectará 1.º y 2.º episodios de la sensacional serie
EL FANTASMA GRIS
Gran éxito
Además
La Máscara del vicio
3 partes
ESTRENO de la cómica en 2 partes
LAS HAZAÑAS DE POMPEYO
Mañana: Incomparable triunfo de Jacobini y Habay en la notable película «El hilo de la Vida».

Subasta voluntaria
Día 26 del corriente en el despacho del Notario de esta ciudad Don Mateo Jaime, (calle de Casa España, 16, entresuelo), a las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida» del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría. Palma 13 Marzo de 1918.

PARA RAMOS

Juguetes de goma inrompibles e higiénicos. Precios baratísimos.
Casa CODINA, Unión, 8
PALMA

AVISO
A mi clientela haber trasladado mi consultorio para ENFERMEDADES DE LA PIEL, a la Calle de S. Miguel 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena) Dr. Lóbisch

Bombillas eléctricas

DESDE 1'40 A 1'75 PTAS. UNA
Casa Buades Colón, 33
Palma
Se desean representantes activos en los pueblos.

Venta de carbón vegetal
por kilogramos, arrobas y quintales, a razón de NUEVE PESETAS el quintal de 42 y medio kilogramos. Lo hay disponible en el Almacén de Mateo Martín, calle 93, frente al Hostal «C. au Blanc», Palma.

En el NEGOCIO, como en el mundo POLITICO Y SOCIAL es altamente necesario saber el INGLÉS.

Mr. James Lindo-Webb
da lecciones todos los días en su casa. Calle de los Angeles, 30, 3.º, Palma. Traducción, arreglo de documentos Consulares, Correspondencia, etc., etc.

DR. PICALLO
Del Instituto Rubio de Madrid, especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. COLON, 84. En Inca, los Jueves, Estrella, 2.



DON JAIME MONSERRAT Y ADROVER

Falleció el 28 Enero en Colorado (Estados Unidos)
R. P. D.

Su esposa, hijos Miguel, Jaime, Margarita y Antonio, hijos políticos don José Ramis, doña Margarita Moll y doña Catalina Monserrat, su hermano Muy Reverendo P. Bartolomé Monserrat Provincial de los PP. Teatinos, hermanos, hermano y hermanas políticos, nietos, sobrinos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistan al funeral que se celebrará hoy miércoles a las diez de la mañana, en el Oratorio de los PP. Teatinos (Calle General Barceló).

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.



DON MIGUEL VIDAL Y ROCA

Falleció en Barcelona el día 8 del corriente
C. A. R. I. P. A.

Su desconsolada familia lo comunica a sus amigos y conocidos para que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misa que en sufragio se su alma se celebrará el jueves día 21 del que cursa, de nueve a once y media de la mañana en la capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente.

El duelo se despiden en la Iglesia.

Si las lámparas que usted tiene instaladas se le funden ó decrecen en potencia luminica pruebe la **EGMAR** estando seguros que será la única lámpara que emplee en lo sucesivo.

GRANDES ALMACENES S. AN JOSÉ

DE

VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA

Extenso surtido en géneros adecuados para Semana Santa
CHERMEUSES—CRESPONES—GLACES—DUQUESAS—OTOMANES
CHANTRUS—CHALES—VELOS—POLLITAS
MADRILEÑAS—GUANTES—ZAPATOS TERCIOPELO—REFAJOS

PRECIO FIJO TELEFONO 21

LAS MONJAS

ARTICULOS PROPIOS PARA

Cuaresma

Velos, Chalitos, Torpedos, Pollitas blonda, Almagro, Brusela, Mantillas blonda legítima
CARLOS ALABERN, MONJAS, 25